

257578

257578

22



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social INDUSTRIAS PLASTICAS NACORAL, S. L., entidad española, establecida en Zaragoza, calle Coso nº 46; cuya patente tiene por objeto:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENVASES INVIOABLES".

-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona en general con la fabricación de envases y más en particular incluye unos perfeccionamientos en la fabricación de envases de material plástico, que dan por resultado la formación de un envase provisto de un cierre inviolable.

5.-

Otro objeto del invento es el de constituir un nuevo tipo de envase, por ejemplo en forma de



- frasco, bote o similar, que está provisto de su correspondiente casquete de cierre, el cual una vez instalado queda bloqueado sin que pueda abrirse fortuitamente hasta el momento de iniciar el consumo del producto que contiene.
- 5.- Otro objeto más del invento es el de constituir un envase perfeccionado conforme se indica, que está provisto por lo menos de unos apéndices coincidentes que se proyectan axialmente desde la embocadura o borde del casquete de cierre, y desde un punto adecuado del cuello del envase, superponiéndose ambos apéndices entre sí para que en operación final y después de llenar el envase con el producto que ha de contener, se unan íntimamente ambos apéndices por soldadura o bien por otro procedimiento adecuado.
- 10.- Otro objeto más del invento es el de constituir un envase provisto de un sistema de cierre inviolable, formado por unos apéndices que se proyectan desde el borde del tapón o casquete y desde el asiento del cuello del envase, coincidiendo ambos apéndices y superponiéndose entre sí con objeto de producirles, bien sea durante el proceso de moldeo de ambas piezas, o bien en inoperación ulterior, un orificio o comunicación coincidente en ambas orejetas o apéndices e introducir por estos orificios un precinto de cierre que ha de romperse cuando se abre el envase.
- 15.- El objeto esencial del invento, consiste en dotar a dichos envases y al casquete que lo cierra de uno o más apéndices coincidentes que se
- 20.-
- 25.-
- 30.-



- 3 -

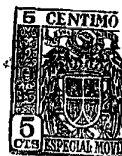
257578

sueldean entre sí o bien se unen mediante un precin-
to adecuado, sin embargo la forma de poder llevar
a la práctica el invento puede ser muy variada por
cuanto que podrán disponerse más de un precinto in-
cluso podrá formarse una corona o pestaña perifé-
rica tanto en el borde del tapón de cierre como en
el cuello del envase, que se sueldan entre sí o
se unen mediante un precinto.

Con objeto de facilitar en lo posible la com-
presión del invento se acompaña a esta descripción
una lámina de dibujos en los que, de manera un tan-
to esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo
se representa una forma de llevar el invento a la
práctica, pero se hace la aclaración de que el in-
vento no queda rigurosamente limitado a los deta-
lles exactos de esta memoria, por tanto esta des-
cripción debe ser considerada desde un punto de
vista ilustrativo y sin ninguna clase de limita-
ciones.

En los dibujos:

La figura 1ª., muestra en planta y en eleva-
ción con sección por un plano vertical un fragmen-
to de envase fabricado de acuerdo con el procedi-
miento que el invento recomienda, pudiendo apre-
ciándose en ambas representaciones el apéndice
de que está provisto, el cual se proyecta axial-
mente desde el asiento que el cuello de dicho en-
vase tiene producido sobre el que toma apoyo el ta-



- 5.- pón de cierre haciendo coincidir, como es logico, su apéndice con el apéndice formado en el tapón de cierre para que una vez adaptado dicho tapón sobre el cuello del envase, se suelden ambos apéndices o bien se unan mediante un precinto en la forma que queda indicada.
- 10.- La figura 2ª., representa igualmente en planta superior y en sección por un plano vertical el tapón que cierra el envase que, de acuerdo con el invento, está dotado de un apéndice que se proyecta axialmente y que coincide con el apéndice de análogas características que se proyectan desde el asiento producido en el cuello del envase.
- 15.- La figura 3ª., representa el conjunto formado por un envase y el tapón que lo cierra, una vez adaptadas ya ambas partes.
- 20.- La figura 4ª., corresponde a un detalle ampliado de la unión de los apéndices del tapón y del envase, indicándose con flechas los puntos sobre los que se aplica el calor y facultativamente presión para guardar dichos apéndices.
- 25.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el cuerpo del envase, que en el caso representado posee un cuello -2- exteriormente roscado en su sector -3- y provisto de un estrechamiento o pequeño cuello -4- con un calado -5- por el que se produce la salida del líquido o producto contenido en el envase.



- 5 -

57578

- El número -6- indica el apéndice de que está provisto el cuello del envase, cuyo apéndice puede estar constituido bien sea por una simple orejeta, por una pestaña periférica o bien por varias orejetas, cuyo apéndice sobresale del envase en una porción adecuada para enfren-
tarse correctamente con una disposición semejante producida en el tapón -7-. Este saliente sobresale también desde el borde inferior del tapón. El número -9- indica el borde estriado del tapón -7- que facilita su montaje y desmontaje sobre el cuello del envase. Es de advertir que esta disposición de estrias sobre el tapón no es un detalle que se reivindique a título exclusivo para esta patente por cuanto que ya es conocido y de dominio público, sin embargo, se ha representado para la mejor comprensión de los dibujos.
- Se comprende fácilmente que una disposición de envase y tapón con orejetas del tipo propuesto por el invento es de gran utilidad porque permite bloquear el tapón sobre el cuello de la botella, bien sea soldando recíprocamente las orejetas o bien produciéndolas un calado y haciendo pasar por ellas un cordoncito o un alambre que se amuda o retiene mediante un marchamo o disposición de cierre similar, lo que garantiza la inviolabilidad del envase.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-



- 6 - 20578

5.- Asimismo se comprende que el actual modelo proporciona una nueva disposición de cierre inviolable, que es de construcción sencilla y efectiva y puede llevarse a la práctica fácilmente con el empleo de un mínimo de materiales y de mano de obra.

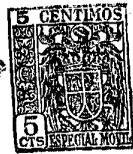
10.- Descrita convenientemente la naturaleza del procedimiento que constituye el objeto fundamental de esta patente de invención, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de envases inviolables, de acuerdo con el cual se produce sobre el cuello del envase, durante el proceso de moldeo, por lo menos un saliente extrai do del propio material, que se proyecta axialmente, para enfrentarse con un apéndice coincidente, que se extrae desde el borde o embocadu-



ra que cierra el embase.

- 5.- 2ª.- Procedimiento de fabricación de envases inviolables, de acuerdo con el cual durante el proceso de moldeo del tapón o casquete que cierra el envase, se produce una extensión, constituyendo un apéndice con o sin solución de continuidad, que se proyecta axialmente desde el borde de la embocadura del casquete, cuyo saliente se superpone al apéndice producido en el cuello del envase.
- 10.- 3ª.- Procedimiento de fabricación de envases inviolables, caracterizado porque una vez después del llenado del envase, se procede a su cierre adaptando y ajustando sobre éste el casquete de cierre, haciendo coincidir las extensiones producidas durante el proceso de configuración por moldeo, de ambas piezas, procediéndose seguidamente a soldar ambos apéndices para producir el bloqueo del tapon sobre la embocadura del envase.
- 15.- 4ª.- Procedimiento de fabricación de envases inviolables, caracterizado por el hecho de producir tanto en el cuello del envase como en el tapón que lo cierra, por lo menos una extensión del propio material; superponer la ó las extensiones del tapón con las extensiones producidas en el cuello del envase; producir sobre dichas extensiones superpuestas un calado común y hacer pasar por él un precinto de inviolabilidad.
- 20.-
- 25.-

- 8 - 257578

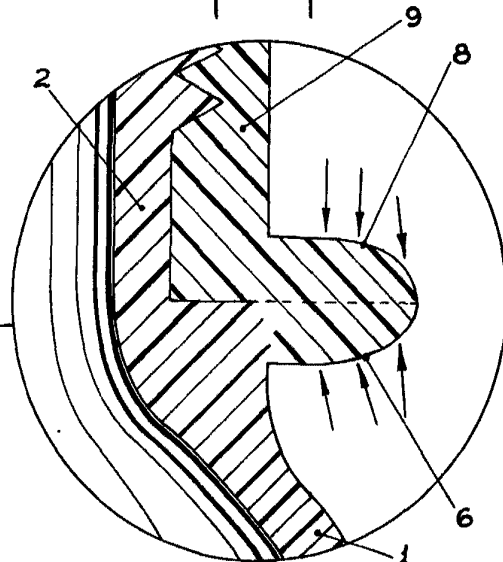
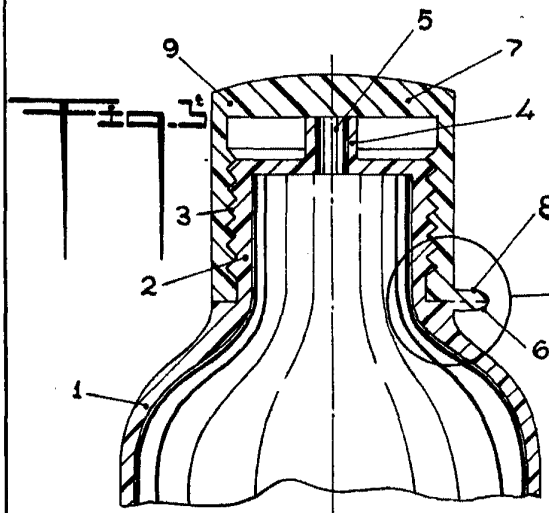
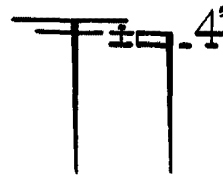
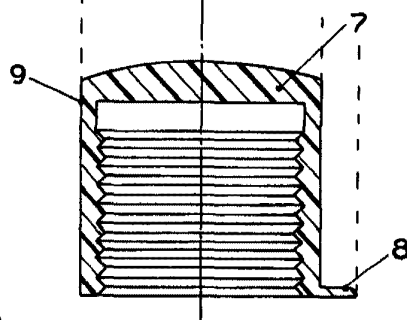
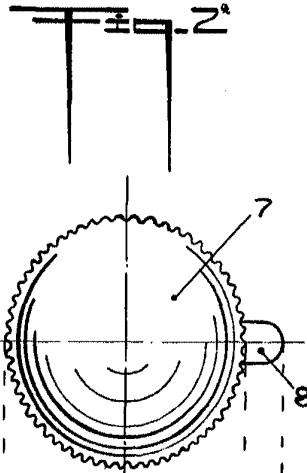
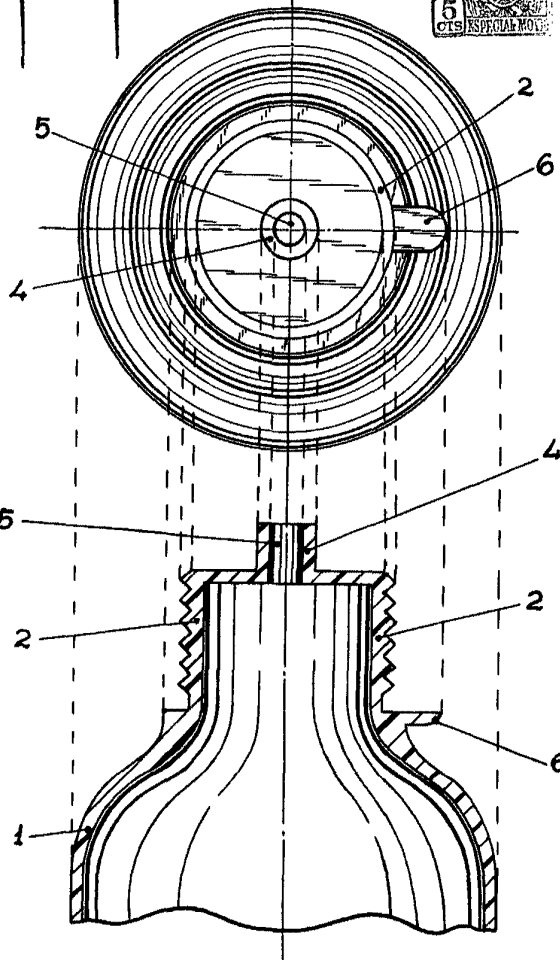
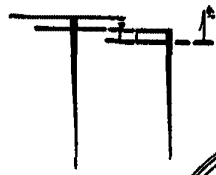


5ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE ENVASES INVIOLABLES".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 23 de Abril de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



MADRID 23 ABRIL 1960.-

P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-